



ESP
Servicios
Públicos

Andalucía

Sevilla

Ayuntamiento de Sevilla

Sección Sindical

COMISIÓN DE SERVICIO

Siendo necesario proveer el/los puesto/s que al final se indican/n, perteneciente/s a la Dependencia que asimismo se expresa, por medio del presente, se convoca al personal de esta Corporación que cumpla el/los requisito/s que abajo se especifica/n, al objeto de llevar a cabo su provisión, en comisión de servicios, hasta tanto dicho/s puesto/s se provea/n reglamentariamente y, en todo caso, por el plazo máximo de un año.

Los interesados deberán presentar la correspondiente solicitud, acompañada de curriculum vitae, en el Registro General del Ayuntamiento de Sevilla, en los Registros Auxiliares de los Distritos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla, así como a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Sevilla, en el plazo abajo señalado.

PUESTO/S: 2 AYUDANTE JARDINERO E-14

DEPENDENCIA: SERVICIO DE CEMENTERIO

REQUISITOS: SER PERSONAL LABORAL FIJO DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO CON LA CATEGORÍA DE AYUDANTE O PEÓN.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES: Del 5 al 9 de abril del año en curso, ambos inclusive

- 1) El plazo máximo para desistir de las solicitudes presentadas, finalizará el último día señalado para la presentación de las mismas.*
- 2) Una vez nombrado en el puesto convocado, el empleado/a habrá de permanecer en el mismo durante el plazo mínimo de un año. En el transcurso de dicho periodo no se admitirá renuncia al nombramiento, salvo promoción profesional.*
- 3) El resultado del proceso de provisión por comisión de Servicios será publicado en el Tablón de Edictos Electrónico del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*
- 4) Se comunica a los aspirantes presentados de que se constituirá una bolsa con el orden de prioridad establecido por el SERVICIO DE CEMENTERIO para atender futuros nombramientos en comisión de servicios en puestos de la citada categoría.*

Nuestra misión, seguimos informando

21-040001 / 05/04/2021

FEDERACIÓN DE EMPLEAD@S DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE UGT SEVILLA

Pasaje González Quijano, 10 – Teléfonos 955 470 318/ 17

- <https://fespsevilla.com/index.php/local/ayto-de-sevilla> - e-mail: ugt-ayto@sevilla.org

U
G
T
I
N
F
O
R
M
A